**ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS,** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 141, 142, FRACCIÓN IV, 146, FRACCIÓN III, 147, FRACCIONES I Y II, 148, FRACCIONES I Y IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS; NUMERALES 10, 11, 12, 15, 17 Y 19, DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL; Y, DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE**, SE REUNIERON EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL, **LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES FRANCISCO HURTADO DELGADO, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA TRES, DOCTOR EN DERECHO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA PONENCIA UNO, Y EL DOCTOR EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, TITULAR DE LA PONENCIA DOS, ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, LA MAESTRA EN DERECHO MÓNICA SÁNCHEZ LUNA;** PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE EN FECHA DIEZ DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PASE LISTA DE LOS MAGISTRADOS ASISTENTES.

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN EL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, INFORMANDO AL PRESIDENTE SOBRE LA **EXISTENCIA DEL *QUÓRUM* LEGAL** PARA SESIONAR.

ASIMISMO, LA SECRETARIA GENERAL PROCEDE A DAR LECTURA A EL **ORDEN DEL DÍA**, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

> **ÚNICO.-** ACUERDO PLENARIO DICTADO EN EL JUICIO LABORAL, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/LAB/09/2016-2, PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO CAMPOS FLORES.

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

AHORA BIEN, EN DESAHOGO DEL **ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, LA SECRETARIA GENERAL DA CUENTA AL PLENO CON EL PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL MAGISTRADO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, RESPECTO DEL JUICIO LABORAL, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE TEE/LAB/09/2016-2, PROMOVIDO POR LUIS ALBERTO CAMPOS FLORES, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

> EN EL PROYECTO SE PROPONE, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO DEL DECIMOCTAVO CIRCUITO, EL VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, DEJAR INSUBSISTENTE LA SENTENCIA DICTADA POR ESTE TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO.
>
> CONSECUENTEMENTE, SE ORDENA EMITIR UNA NUEVA SENTENCIA, EN LA QUE SE CONSIDEREN LOS EFECTOS DE LA CONCESIÓN DEL AMPARO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA; Y LA RATIFICACIÓN DE RENUNCIA DEL CIUDADANO LUIS ALBERTO CAMPOS FLORES, REALIZADA EL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, POR LO QUE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR EL ACTOR, ANTES REFERIDO, CONSISTENTES EN AGUINALDO, VACACIONES Y PRIMA VACACIONAL FUERON CUBIERTAS POR EL INSTITUTO DEMANDADO, TODA VEZ QUE EL ACTOR RECIBIÓ

EL CHEQUE NÚMERO 0005947, DE QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

POR CONSIGUIENTE, CONOCIDO EL PROYECTO DE CUENTA POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO, EL PRESIDENTE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL MISMO.

EN USO DE LA PALABRA, LOS MAGISTRADOS MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON EL PROYECTO DE CUENTA.

POR TANTO, ANALIZADO EL **PROYECTO DE ACUERDO PLENARIO** Y RECABADA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, SE HACE CONSTAR QUE **ES APROBADO POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL; ACORDÁNDOSE, LO SIGUIENTE:

**ACUERDO PLENARIO**
**EXPEDIENTE: TEE/LAB/09/2016-2**

**PRIMERO.-** EN CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA SE DEJA INSUBSISTENTE EL LAUDO DICTADO POR ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

**SEGUNDO.-** SE ORDENA EMITIR UN NUEVO LAUDO, EN LOS TÉRMINOS ORDENADOS, ASÍ COMO LLEVAR LOS ACTOS PROCESALES DESCRITOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA.

**TERCERO.-** INFÓRMESE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO DEL DECIMOCTAVO CIRCUITO EN EL ESTADO DE MORELOS, EL PRESENTE ACUERDO, A FIN DE QUE LA AUTORIDAD FEDERAL CONOZCA QUE SE ENCUENTRA EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 193 DE LA LEY DE AMPARO.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA CON CARÁCTER DE PÚBLICA, **ES APROBADA** POR LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. PUBLÍQUESE LA PRESENTE ACTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SIENDO LAS **CATORCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO, **SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA,** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.

**FRANCISCO HURTADO DELGADO**
**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**HERTINO AVILÉS ALBAVERA**
**MAGISTRADO**

**CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ**
**MAGISTRADO**

**MÓNICA SÁNCHEZ LUNA**
**SECRETARÍA GENERAL**